



CAMBIO DE ÉPOCA

movimientos sociales y poder político

maristella svampa

3. Movimientos sociales y nuevo escenario regional

Las inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina

La problemática actual de los movimientos sociales latinoamericanos es sumamente compleja y cargada de grandes ambivalencias. Por un lado, los cambios del escenario político regional registrados en los últimos años, a partir del quiebre del consenso neoliberal, permiten pensar nuevas alternativas emancipatorias, más allá de las fuertes diferencias nacionales y de la complicada relación entre los movimientos sociales y los nuevos gobiernos de izquierda o centroizquierda. Por otro lado, el continente atraviesa nuevos peligros que anuncian la profundización del paradigma neoliberal, a raíz de la generalización de un modelo extractivo-exportador, acompañado por la acentuación de la criminalización de la protesta social, la tendencia al cierre del espacio público en nombre de la seguridad ciudadana, la militarización de los territorios, la firma de tratados de liberalización comercial (TLC) y, recientemente, el tratamiento y, en algunos casos, la aprobación o el refuerzo de leyes antiterroristas en varios países del continente (Argentina, El Salvador, México).

En lo que sigue, nos interesaría presentar, a manera de exploración, algunas de estas problemáticas. Sin embargo, antes quisiéramos plantear ciertas consideraciones generales sobre el estado de las luchas sociales en la región latinoamericana y las principales dimensiones que asumen los movimientos sociales.

CONSIDERACIONES GENERALES

EL PASAJE A LA GRAN ASIMETRÍA Y LAS DIMENSIONES DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Como ya señalamos en el capítulo 1, el pasaje a la globalización neoliberal, por medio de las reformas llamadas “estructurales”, significó en América Latina la acentuación de las desigualdades preexistentes y la emergencia de nuevas brechas políticas, económicas, sociales y culturales. Este proceso de redistribución condujo a un nuevo escenario caracterizado por *la gran asimetría de fuerzas*, visible, por un lado, en la fragmentación y la pérdida de poder de los sectores populares y amplias franjas de las clases medias; y, por otro lado, en la concentración política y económica en las elites de poder internacionalizado.

Es cierto que este proceso de reconfiguración social estuvo lejos de ser lineal. Así, muchos de los cambios en el orden económico arrancaron durante la década de 1970; las transformaciones operadas en la estructura social comenzaron a tornarse visibles en los años ochenta, durante la llamada “década perdida”, que culminó en fuertes episodios hiperinflacionarios y abrió la puerta a la implementación de las reformas neoliberales de los años noventa. Dicho proceso, que tuvo lugar durante los últimos treinta años, desembocó en una modificación de las relaciones de clase, lo cual repercutió enormemente en el modo en que cada grupo social se autorrepresenta y piensa su destino social.

En este contexto de gran asimetría surgieron y se desarrollaron las luchas de los movimientos sociales en los años noventa, caracterizados por una acción defensiva y un marcado discurso anti-neoliberal. Sin embargo, los movimientos sociales han revelado ser algo más que una respuesta meramente defensiva frente a los cambios en la correlación de fuerzas sociales y las fuertes transformaciones de sus condiciones de vida y reproducción. En realidad, con todas sus complejidades y matices nacionales, los movimien-

tos sociales latinoamericanos han desarrollado una dimensión más proactiva, que abre la posibilidad de pensar nuevas alternativas emancipatorias a partir de la defensa y promoción de la vida y la diversidad.

Podríamos resumir, aunque sea de manera esquemática, las principales dimensiones de los movimientos sociales en América Latina.

1. La primera dimensión es la *territorialidad*. En un sentido amplio, tanto en los movimientos urbanos como en los rurales, el territorio aparece como un espacio de resistencia y también, progresivamente, como un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales. Esta dimensión “material”, muchas veces comprendida como *autoorganización comunitaria*, aparece como uno de los rasgos constitutivos de los movimientos sociales en América Latina, tanto de los movimientos campesinos, muchos de ellos de corte étnico, como de los movimientos urbanos, que asocian su lucha a la defensa de la tierra y/o a la satisfacción de las necesidades básicas. Sin embargo, desde fines de los años ochenta, el territorio se ha venido erigiendo en el lugar privilegiado de disputa, primero, a partir de la implementación de las nuevas políticas sociales, de carácter focalizado, diseñadas desde el poder con vistas al control y la contención de la pobreza; en segundo lugar, y más recientemente, a partir de las nuevas modalidades que adopta la lógica del capital en los espacios considerados estratégicos en términos de recursos naturales. Por ello, no es casual que, en los últimos tiempos, el proceso mismo de construcción de la territorialidad se haya cargado de nuevas significaciones y valoraciones, como lo muestra el desarrollo de movilizaciones de fuerte carácter socioambiental en gran parte de la región. En fin, por encima de sus diferencias, los movimientos sociales latinoamericanos se van constituyendo entonces como movimientos territoriales, caracterizados por lenguajes de valoración

específicos respecto de la territorialidad que enfatizan la defensa y la promoción de la vida y la diversidad.

2. La segunda dimensión fundamental de los movimientos sociales latinoamericanos es que éstos adoptan la *acción directa* no convencional y disruptiva como herramienta de lucha generalizada. En este sentido, la centralidad que ha adquirido la acción directa está estrechamente ligada al contexto de las luchas, marcada tanto por la crisis y el agotamiento de las mediaciones institucionales (partidos, sindicatos) como por la gran asimetría de fuerzas. En este marco, la acción directa no institucional aparece como la única herramienta eficaz de aquellos que no tienen poder frente a los que sí lo tienen. Por último, es necesario decir que si bien la acción directa posee una gran fuerza interpelante, lo cual se revela en su poderosa capacidad destituyente, no necesariamente desemboca en una acción instituyente.
3. La tercera dimensión remite al desarrollo de *formas de democracia directa* a partir de la acción colectiva no institucional, dado que la política institucional devino cada vez más autorreferencial, más ligada a una democracia de tipo delegativo y decisionista. La democracia directa y la emergencia de nuevas estructuras de participación que tienen un fuerte carácter asambleario se reflejan en la tendencia a crear estructuras flexibles, no jerárquicas, proclives al horizontalismo y la profundización de la democracia. En este marco, cobra relieve la forma *asamblea*, en sus diferentes niveles y expresiones, que recrea y potencia antiguas y nuevas formas de sociabilidad y resistencia, al tiempo que va diseñando un nuevo paradigma de la política concebido “desde abajo”.
4. La cuarta dimensión de los movimientos sociales es la *demanda de autonomía*, que atraviesa desde los pequeños colectivos culturales hasta las grandes estructuras territoriales u organizaciones de masas. La autonomía, en términos generales, aparece no sólo como un eje organizativo, sino también como un planteo estratégico, que remite tanto a la “autodetermina-

ción” (dotarse de su propia ley), como a un horizonte más utópico, a saber, la creación de “mundos alternativos”. En sus versiones extremas, este planteo desafía el pensamiento de izquierda más anclado en las visiones clásicas acerca del poder y de los modos de construcción contrahegemónica.

Asimismo, la demanda de autonomía da cuenta de una transformación importante en el proceso de construcción de las subjetividades políticas, como resultado de los cambios que ha habido en la sociedad contemporánea en las últimas décadas. Más aún, podríamos decir que la conjunción entre identidad territorial, acción directa, difusión de modelos asamblearios y demanda de autonomía, ha ido configurando un nuevo *ethos militante*, esto es, un nuevo conjunto de orientaciones políticas e ideológicas que configuran la acción colectiva y se expresan a través de nuevos modelos de militancia: militantes sociales o territoriales, militantes socioambientales, activistas culturales, entre otros.

Este conjunto de dimensiones atraviesa hoy en día los nuevos movimientos sociales, por encima de sus diferencias nacionales y sectoriales, sea que hablemos de los movimientos indígenas (como el zapatismo), de movimientos territoriales urbanos (las organizaciones piqueteras en la Argentina, la Fejuve en Bolivia, los Sin Techo en Brasil) o rurales (el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra [MST] en Brasil), o los movimientos socioambientales (movimientos antirrepresa en Brasil, movimientos de resistencia campesino-indígena en Perú y Ecuador, nuevas asambleas ciudadanas contra la minería a cielo abierto en la Argentina y Chile), entre otros.

Por otro lado, resulta importante destacar la configuración de un “nuevo internacionalismo”,¹ que va asomando en la arena

¹ La expresión es de E. Taddei, J. Seone y C. Algranatti en el texto “Movimientos sociales”, en E. Sader, I. Jinkings, C. E. Martins y R. Nobile (comps.), *Enciclopédia Contemporânea da América Latina e do Caribe*, San Pablo, Boitempo, 2006.

mundial de la mano de los movimientos sociales. Ciertamente, a partir de 1999, se han multiplicado los espacios de coordinación y foros sociales, que apuntan a la potenciación y convergencia de diferentes luchas contra la globalización neoliberal. Más allá de las diferencias ideológicas y sociales que caracterizan al heteróclito “movimiento de movimientos”, desde Seattle hasta Génova, Porto Alegre y Nairobi hasta las jornadas globales contra la guerra en Irak, ha venido conformándose un discurso antisistémico, crítico respecto de la globalización neoliberal, que reconoce por lo menos tres elementos comunes: un cuestionamiento a las nuevas estructuras de dominación, surgidas de la transnacionalización de los capitales, que se expresa en la superación de las fronteras políticas, económicas y jurídicas (desbordando y cuestionando la soberanía del Estado nacional); el rechazo de la mercantilización creciente de las relaciones sociales, producto de la globalización; y la revalorización y la defensa de la diversidad cultural.

El modo en que estos principios son comprendidos en sí mismos y se articulan entre sí se halla indisociablemente ligado a las matrices ideológicas y a los estilos de construcción política de cada movimiento y/o organización social. Pero, de manera más específica, mientras que la defensa de la diversidad cultural ha sido y es un elemento cada vez más presente en todos los movimientos, por encima de las diferencias organizacionales y estratégicas, la forma en que están articulados los dos primeros elementos depende de otras consideraciones, en las que cobran relevancia tanto la caracterización de los contextos nacionales y regionales, como el tipo de actor social involucrado.

En nuestra región, a lo largo de los últimos años, estos nuevos espacios de coordinación

[...] han estado signados particularmente por la evolución de los llamados acuerdos sobre liberalización comercial y especialmente frente a la iniciativa norteamericana de subsumir a los países de la región bajo un

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Estos procesos de resistencia que supusieron tanto la constitución de espacios de coordinación a nivel regional (que agrupan a un amplio arco de movimientos, organizaciones sociales y ONG) como el surgimiento de similares experiencias de convergencia a nivel nacional (por ejemplo las campañas nacionales contra el ALCA) resultan, en el marco continental y junto a la experiencia de los foros sociales y las movilizaciones contra la guerra, expresión y prolongación del movimiento altermundialista que emergió y se consolidó en la última década.²

EL CAMBIO DE ESCENARIO POLÍTICO

Como ya señalamos en el capítulo 1, desde hace unos cinco años se ha venido configurando un nuevo escenario político regional, marcado por la crisis del consenso neoliberal y por la circulación de discursos antineoliberales y prácticas contestatarias. Esta relegitimación de prácticas y discursos antineoliberales estuvo acompañada, en algunos casos, por la emergencia de nuevos gobiernos de izquierda o de centroizquierda, que estimulan la posibilidad de pensar creativamente las articulaciones entre Estado y sociedad, entre democracia representativa y democracia directa y participativa, entre lo institucional y lo no institucional, entre el espacio público estatal y el espacio público no estatal, entre otros. Sin embargo, homogeneizar las diferentes experiencias nacionales implicaría caer en un fuerte reduccionismo, pues no son fácilmente homologables; antes bien, la relación entre liderazgos políticos, sistema político-partidario y formas de autoorganización social presentan, para cada caso, rasgos de continuidad y de ruptura respecto de los moldes de dominación de la década anterior.

² *Ibidem.*

Por eso mismo, admitir el cambio de época no significa en absoluto afirmar que hemos ingresado en la etapa del posneoliberalismo o que ya hemos instalado una agenda en esa línea. Es verdad que en países como Bolivia, Ecuador y Venezuela, con todas sus complejidades, los avances en la definición de una agenda posneoliberal son mucho mayores que en otros, en los cuales los moldes de dominación neoliberal están mucho más presentes o señalan mayores continuidades, pese a la retórica antineoliberal que predomina.

En lo que respecta a la acción de los movimientos sociales, este nuevo escenario transicional revela sin duda nuevos desafíos políticos como, por ejemplo, el de dotar de una acción instituyente a las demandas y acciones colectivas que, por lo general, suelen adoptar un formato y un alcance más bien destituyente. Los procesos de Asamblea Constituyente y el encaminamiento hacia la creación de Estados plurinacionales son, en este sentido, una ilustración cabal de una voluntad política refundacional en la cual tiende a articularse la acción de los movimientos sociales contrahegemónicos y los nuevos gobiernos de izquierda. La apertura de nuevos espacios de participación democrática, por medio de la articulación entre dispositivos de democracia directa y democracia representativa, constituye otro ejemplo. Pues, en definitiva, de lo que se trata es de avizorar conjuntamente la salida del modelo neoliberal, lo cual supone, entre otras cosas, la potenciación de la participación popular en el nuevo espacio democrático.

Sin embargo, esta transición ambivalente debe ser analizada en el marco del nuevo esquema de poder global, en un escenario internacional caracterizado por la supremacía de los Estados Unidos y la llamada guerra contra el terrorismo, y por una escena regional que cuenta con la presencia activa y desmesurada de los capitales transnacionales. Así, los intentos del gobierno estadounidense por reinstalar una nueva agenda político-económica en la región, postquiebre del Consenso de Washington, de la mano de los TLC y las leyes antiterroristas, resultan ciertamente preocupantes.

En este escenario transicional, emergen nuevos núcleos de tensión que ponen de relieve la potenciación de los obstáculos, visibles en la profundización de formas de control y disciplinamiento social, a través tanto de la criminalización de la protesta social y la tendencia al cierre del espacio público en nombre de la seguridad ciudadana, como de la tentativa de militarización de los espacios estratégicos y, en ciertos países, el avance de la legislación antiterrorista.

Por último, es necesario tener en cuenta que si el primer momento de la globalización neoliberal, en los años noventa, estuvo marcado por las privatizaciones y el ajuste fiscal, el segundo momento viene de la mano de la generalización de un modelo extractivo-exportador, que apunta a consolidar y ampliar aún más las brechas sociales entre los países del norte y del sur, en base al saqueo de los recursos naturales cada vez más escasos, la contaminación irreversible, la extensión del monocultivo y la consiguiente pérdida de biodiversidad.

Por esta razón no sorprende que el mapa actual de América Latina esté recorrido por diferentes luchas y movimientos sociales que plantean un cuestionamiento del actual régimen de dominación vigente y que pueden ser agrupados en dos tipos: tal como desarrollamos en el capítulo 1, por un lado están las movilizaciones del sector público que ponen de relieve las fronteras de la precariedad, y, por el otro, las movilizaciones que ponen de relieve las fronteras de la exclusión.

Un ejemplo ilustrativo de estas movilizaciones, en términos de acción instituyente, es, sin duda, la demanda de nacionalización de los recursos naturales y la propuesta de creación de un Estado plurinacional, vía Asamblea Constituyente, en Bolivia. Otro ejemplo representativo, en términos de luchas defensivas, son las acciones de resistencia contra la minería a cielo abierto, altamente contaminante, que adopta modalidades diferentes según los países, que abarcan desde Guatemala, Perú y Ecuador, hasta Chile y la Argentina.

En suma, la transición es un espacio de geometría variable donde se entrecruzan y colisionan dos tendencias: por un lado,

aquellas que señalan una ruptura con el modelo neoliberal (con todas sus complejidades y matices nacionales), por otro lado, aquellas que señalan la tentativa de reconstrucción de una gobernabilidad neoliberal por medio de la continuidad y profundización de esquemas de disciplinamiento (criminalización de las luchas, doctrina de seguridad ciudadana), así como la introducción de nuevas lógicas de dominación (imposición de un modelo extractivo-exportador y avances en la constitución de marcos legales supranacionales que apuntan a la militarización del continente).

Veamos, aunque sea esquemáticamente, algunos de los ejes centrales de esta tentativa de reconstrucción de la gobernabilidad neoliberal.

**LOS EJES DE LA GOBERNABILIDAD NEOLIBERAL:
CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL, DOCTRINA
DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TENDENCIA A LA MILITARIZACIÓN**

REPRESIÓN Y CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL

Por encima de sus diferencias nacionales, la implementación del modelo neoliberal en América Latina se tradujo en el aumento de las desigualdades, la concentración económica y la exclusión de vastos sectores de la población. A lo largo de los años noventa, la puesta en marcha de este modelo excluyente se sostuvo sobre cinco ejes fundamentales: en primer lugar, las políticas neoliberales conllevaron una reformulación de la intervención del Estado sobre la sociedad a partir de la *privatización de los bienes básicos* así como del deterioro de los *servicios públicos estatales*, lo cual profundizó la crisis en la educación, la salud y la seguridad pública. En segundo lugar, la política de privatización conllevó una crisis y desmantelamiento de las industrias nacionales, y finalmente condujo a la *reprimarización de*

la economía, por medio de la expansión de enclaves de exportación desconectados de la comunidad local. En tercer lugar, la política de desregulación laboral se tradujo en la multiplicación de la informalidad y la consolidación de un modelo de flexibilización laboral, que amplió enormemente las *fronteras de la precariedad* en América Latina. En cuarto lugar, frente a la ampliación de las *fronteras de la exclusión*, el Estado fue desarrollando *estrategias de contención de la pobreza*, por la vía de la distribución de ayuda social (asistencia alimentaria, programas sociales) a las poblaciones afectadas y movilizadas. Por último, el Estado se encaminó hacia el *reforzamiento del sistema represivo institucional*, al apuntar al control de las poblaciones pobres y a la represión y criminalización del conflicto social.

En la actualidad, la nueva inflexión del capital marca el (re)descubrimiento e interés en América Latina, como continente rico en materias primas minerales y vegetales, agua y biodiversidad. Por ello, como planteamos en los capítulos anteriores, la nueva etapa consiste en la generalización de un *modelo de producción extractivo-exportador* que se traduce en el saqueo y destrucción de los bienes naturales, y la contaminación en las diferentes modalidades que ésta asume, desde la minería a cielo abierto hasta la industria foresto-celulósica, desde los monocultivos transgénicos (soja y agrocombustibles) hasta la construcción de megarrepresas.

En este sentido, en tanto dispositivo de control social, la criminalización de la protesta social ha sido –y continúa siendo– una de las variables configuradoras de la política neoliberal en América Latina. El cuestionamiento de la libertad de manifestación y expresión, frente a la conculcación de derechos, y la asimilación de la protesta social al delito se han venido expresando en un sostenido avance del proceso de judicialización de los conflictos, visible en la ampliación, multiplicación y forzamiento de las figuras penales, en el número de encarcelamientos y procesamientos a dirigentes y militantes sociales y sindicales, en la estigmatización mediática y social de las poblaciones y grupos movilizadas (que

apunta a la deslegitimación de los reclamos frente a la sociedad) y, por último, en el incremento de las fuerzas represivas y la creación especial de cuerpos de elite, orientados a la represión de la protesta social.

Por otro lado, existe una relación directa entre economías de enclave y deterioro de derechos civiles. Así, la profundización del modelo extractivo-exportador se expresa también en una exacerbación de las asimetrías propias de la dinámica entre lo local (sostenido por comunidades originarias, por asambleas multisectoriales y, en algunos países, por organizaciones religiosas) y lo global (las empresas multinacionales avaladas por el poder regional y nacional). Como consecuencia de ello, la creciente territorialización de los conflictos ha derivado tanto en el desplazamiento de comunidades originarias y campesinas como en una mayor persecución de dirigentes y militantes sociales, en un marco de militarización creciente y de fuertes salidas represivas.

LA DOCTRINA DE SEGURIDAD CIUDADANA: LA MULTIPLICACIÓN DE DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES DE CRIMINALIZACIÓN DE LA POBREZA Y LA TENDENCIA AL CIERRE DEL ESPACIO PÚBLICO³

En los últimos veinte años, la multiplicación de las desigualdades sociales ha generado nuevas modalidades de relación con el otro. Este proceso de polarización y fragmentación social dio paso a nuevas representaciones sociales gestadas en función del miedo al otro. Tal es así, que el “miedo al otro” se ha erigido como principio rector de las interacciones sociales (PNUD, 1998).⁴ Como afirma M. Emilia Tijoux, “el temor recorre las ciudades modificando tanto las políticas de Estado como el rostro de la sociedad”.

Las denuncias sobre actos de “violencia urbana” se multiplican, lo cual moviliza los servicios policiales en torno a una intensa vigilancia de los sectores populares, a la vez que se observa una creciente represión de la venta ambulante, los actos molestos y considerados “desviados” de los jóvenes, y la presencia de niños en las calles.⁵

En este contexto, el Estado ha venido fortaleciendo el sistema represivo institucional. Surge así un “Estado de seguridad” y, en el límite, un “Estado penal”, que apunta a la criminalización de las poblaciones pobres. En efecto, en el marco del Estado penal, todo pobre es considerado un delincuente potencial, lo cual se operativiza a través de las instituciones policiales. Más aún, la figura de la peligrosidad social tiende a concentrarse en los jóvenes pobres, habitantes de barrios marginales, los cuales son considerados en el límite como la “población sobrante”, en el marco de una sociedad excluyente.

Así, en los últimos años, en diferentes países de América Latina, las marchas convocadas en demanda de seguridad acarrearán una inflexión importante de la política de Estado, visible en la promulgación de leyes de “mano dura”. Esto sucedió en países como la Argentina, Paraguay, México, Honduras, entre otros. Dichos movimientos por la “seguridad ciudadana” suelen ser portadores de una concepción netamente represiva de la seguridad en desmedro de una visión más integral. Lo cierto es que estas marchas generaron una rápida respuesta de parte del poder político por medio del endurecimiento de la legislación penal y de programas de seguridad que disponen una mayor presencia policial en la vía pública. Asimismo, esta nueva y masiva interpelación al Estado como responsable de la situación de inseguridad, apoyada e impulsada por los grandes medios de comunicación, profundizó la selectividad del sistema penal, es decir, el hecho de que son los pobres

³ Retomamos aquí algunos desarrollos que elaboramos para el *Informe de alerta Argentina, sobre la situación de los derechos humanos en ese país*, Buenos Aires, Editorial Tierra del Sur, julio de 2006.

⁴ Citado en M. Ramos y J. A. Guzmán, *La guerra y la paz ciudadana*, Santiago, LOM, 2000, p. 217.

⁵ M. Emilia Tijoux, “Cárceles para la *tolerancia cero*: clausura de pobres y seguridad de ciudadanos”, *Última Década*, marzo, núm. 16, Centro de Investigación y Difusión Poblacional Achupallas, Viña del Mar, Chile, 2002, pp.181-194.

quienes hoy llenan las cárceles, al tiempo que ha tendido a englobar y diluir peligrosamente las fronteras entre el delito y la protesta social.

El avance de esta política de selectividad penal aparece ilustrado por la tendencia a la militarización de los barrios carenciados. Esta nueva escalada de la criminalización naturaliza la asociación entre “pobreza” y “delito” por medio de la categorización de las poblaciones pobres como “clases peligrosas”, distinguiéndolas del resto de la sociedad y señalando sus núcleos habitacionales como mera fuente del delito. Esta correlación que se establece entre “inseguridad”, “delito” y “pobreza” pone de manifiesto la emergencia de nuevas fronteras políticas y jurídicas, y con ello abre las puertas a la posibilidad de que, en nombre de la conservación del orden social, se instituyan zonas despojadas de derecho, zonas de no derecho o “estados de excepción”, según la conceptualización de Agamben,⁶ donde la autoestima y el respeto colectivo no cuentan, y donde vuelve a primar una pura lógica de acción policial y la violación de los derechos más elementales.⁷

Por último, es necesario tener en cuenta que este proceso de impugnación de los excluidos forma parte de la “nueva geografía de la centralidad y la marginalidad”,⁸ en la cual las ciudades concentran a la vez gran parte del poder corporativo global y la demanda de los sectores más desfavorecidos. En este sentido, la figura de las “clases peligrosas” recorre gran parte de los países latinoamericanos, cristalizada en la imagen de la “invasión” de los pobres y excluidos, que descienden de los cerros o vienen de los suburbios para “cercar” o “sitiar” el centro político y económico de la ciudad. Más aún, las revueltas urbanas de las últi-

6 G. Agamben, *El estado de excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2004.

7 R. Gargarella y M. Svampa, “Las fronteras del derecho”, *Página/12*, 01/02/2003.

8 S. Sassen, *Los espectros de la globalización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

mas décadas y la visibilidad persistente que han adquirido los sectores excluidos en el centro de las ciudades vuelven a traer al presente estas imágenes fantasmáticas. Así, por ejemplo, en Bolivia, la imagen del cerco indígena a la metrópoli mestizo-criolla remite a la época de Tupac Katari (1781), cuyo recuerdo comparten las elites urbanas de los barrios ricos del sur de La Paz. Esa misma imagen fue actualizada en las grandes movilizaciones de 2000 y muy especialmente en las insurrecciones de 2003 y 2005. Lo mismo ha ocurrido en países como Ecuador respecto de las organizaciones indígenas, en Venezuela (en relación con las movilizaciones de los barrios a favor del chavismo) y en la Argentina (con las organizaciones piqueteras opositoras al gobierno actual).

En suma, la reelaboración de la figura de las “clases peligrosas”, como representación social que evoca, en su asociación con un discurso del orden, el peligro de la disolución de los lazos sociales, constituye una respuesta al proceso de ascenso e irrupción de lo plebeyo en el espacio público, principalmente, por medio de la ocupación de los espacios nacionales de la política. Es, sin duda, esta presencia inquietante de los excluidos en el centro de las ciudades lo que ha provocado la multiplicación de los prejuicios clasistas y racistas en las clases medias y los sectores de poder.

En el cruce de estas asimetrías y procesos de segregación, y en función de su propia tradición cultural y política, cada país va reelaborando, potenciando o reactivando ciertas representaciones y estereotipos negativos relativos a los excluidos.

EL AVANCE DE LA MILITARIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Los intentos de profundizar las políticas neoliberales han tendido a la creciente militarización de las relaciones sociales en un proceso que ha sido bautizado como “neoliberalismo de guerra” (la expresión es de Pablo González Casanova).

En este marco, tanto los movimientos sociales como las diferentes organizaciones de derechos humanos han venido denunciando

la fuerte militarización del continente, a partir de la implantación de bases militares norteamericanas en diferentes países latinoamericanos, las operaciones militares camufladas de asistencia social y de gestiones de paz, las fronteras militarizadas, los ejercicios militares conjuntos, el adiestramiento y las transferencias militares y policiales a fuerzas de seguridad y ejército en la región, y la firma de convenios que garantizan inmunidad al ejército estadounidense, así como la aparición de fuerzas paramilitares en el control de áreas urbanas y rurales bajo el pretexto de la seguridad pública. Asimismo, el neoliberalismo armado se expresa también en el avance de leyes antiterroristas, promulgadas bajo la presión directa de los Estados Unidos, como ya ha sucedido en El Salvador, en la Argentina y en Paraguay,⁹ o por medio de su reforzamiento, como es el caso de México.¹⁰ De manera más emblemática, en Chile se viene aplicando una ley antiterrorista que data de la época de la dictadura de Pinochet, y que tiene como blanco privilegiado al pueblo mapuche.¹¹ La amplia funcionalidad de este dispositivo represivo puede observarse claramente en el caso de El Salvador, donde los detenidos en acciones de protesta son juzgados bajo la ley antiterrorista.

En este contexto internacional de militarización y guerra contra

9 En Paraguay, en agosto de 2007, gracias a las fuertes movilizaciones encabezadas por las organizaciones de DDHH, la ley antiterrorista, que ya contaba con media sanción, fue rechazada por el Senado y devuelta para su tratamiento a la Cámara de Diputados.

10 En abril de 2007, el Senado mexicano aprobó reformas a 12 leyes antiterroristas y de penalidad a quienes financien actividades consideradas terroristas, a pesar de las críticas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia, que señalan que las modificaciones permiten criminalizar la protesta social. Las reformas consideran "terrorista" aquello que atente contra la seguridad nacional o presione a las autoridades para que tomen una determinación (archivo del Observatorio Social de América Latina; www.clacso.edu.ar).

11 Véase el artículo de Víctor Toledo, "Prima ratio: movilización mapuche y política penal. Los marcos de la política indígena en Chile, 2000-2007", en *Revista Osal*, n° 2, octubre de 2007.

el terrorismo, es necesario señalar también la institución cada vez más frecuente de un "estado de excepción", durante las giras de G. W. Bush por diferentes países de América Latina. Esto sucedió en la ciudad de Mar del Plata (Argentina), durante la Cumbre de las Américas, en noviembre de 2005. En esa ocasión, los propios residentes fueron despojados de sus derechos civiles y tratados como "sospechosos", presos de un inédito dispositivo de seguridad (la llamada "zona de exclusión", que rodeaba el lugar donde se llevaría a cabo la cumbre). La medida se reprodujo más recientemente en las sucesivas visitas de Bush a países latinoamericanos, como en Brasil, Uruguay, Colombia, entre otros.

* * *

Recordemos que durante los años setenta la *doctrina de la seguridad nacional* fue la que marcó la pauta de los sucesos que más influyeron en el continente latinoamericano (a partir de la construcción político-ideológica de la figura del "subversivo" y la puesta en marcha de Estados terroristas, sobre todo en los países del Cono Sur). En los años noventa, como consecuencia de la implementación de un régimen social excluyente, se consolidó con fuerza la *doctrina de la seguridad ciudadana*, la cual, además de monopolizar la discusión pública, redefinió la figura de la peligrosidad y naturalizó la relación entre pobreza y delincuencia, al tiempo que apuntó a diluir la frontera entre protesta social y delito. En la actualidad, en el marco del *neoliberalismo armado*, asistimos a una nueva inflexión que potencia y engloba la doctrina de seguridad ciudadana, anticipando los contornos de una *doctrina de seguridad regional*, cuyo núcleo duro es la construcción de la figura del "terrorista".

Así, aunque en América Latina la crisis de legitimidad del modelo neoliberal es profunda, los riesgos de una reconstrucción de la gobernabilidad neoliberal son, sin embargo, muy grandes. La posibilidad de un cierre o una sutura, en el sentido de la recomposición de una hegemonía neoliberal, adquiere hoy nuevas

formas, complementarias y al mismo tiempo diferentes de aquellas conocidas durante los años noventa. En suma, todas estas cuestiones demandan una reflexión mayor, en la medida en que manifiestan una estrecha relación con el modelo extractivo-exportador que hoy se extiende de manera vertiginosa y que encuentra, sólo en algunos gobiernos de la región, una real voluntad de impugnación y cuestionamiento.

CARACAS, AGOSTO DE 2007

4. La disputa por el desarrollo: territorios y lenguajes de valoración

La cuestión del desarrollo ha sido una temática recurrente y fundadora del pensamiento social latinoamericano. Desde la CEPAL en adelante, intelectuales como Raúl Prebisch o Celso Furtado, entre tantos otros, realizaron valiosas contribuciones acerca del carácter estructural del subdesarrollo, así como también apuntaron a diseñar estrategias de desarrollo “viable”. Asimismo, tanto los teóricos de la dependencia como aquellos de la marginalidad, que plantearon sus críticas a la visión reformista del cepalismo, develando tempranamente la “centralidad de los marginados” en las sociedades latinoamericanas, concebían como horizonte –y, en este sentido, como única vía del desarrollo– la alternativa revolucionaria. Así, por encima de las diferencias político-ideológicas, se tratase de la perspectiva desarrollista o de la izquierda revolucionaria, aquellos tiempos reflejaban la posibilidad de pensar modelos de desarrollo, concebidos en términos de proyectos alternativos de sociedad.

En las últimas décadas el escenario ha cambiado ostensiblemente. Por un lado, la crisis y la crítica de la idea de modernización (y por ende, del desarrollo), en su versión hegemónica y monocultural, abrieron un nuevo espacio en el cual se fue cristalizando el rechazo y la revisión del paradigma del progreso y la modernización. En este sentido, y pese a la fuerte desconfianza de las izquierdas clásicas, los movimientos ecologistas que se desarrollaron a partir de los años sesenta, especialmente en Europa y los Estados Unidos, lograron alcanzar un carácter altamente precursor y ejemplificador, y desarrollaron una respetable influencia

en sus sociedades. En realidad, dichas críticas ponían en entredicho algunos de los pilares del pensamiento de Marx, claro heredero de la modernidad. Recordemos que hasta bien entrado el siglo XX, no existía lugar político e ideológico desde el cual oponerse al irresistible credo del progreso, ya que se desconocían –o bien se desestimaban– las consecuencias destructivas que podía generar una modernización sin freno. En rigor, había un único paradigma de la modernización, al cual adherían incluso las diferentes corrientes del marxismo, cuya visión productivista y homogeneizante del progreso fue puesta a prueba en varias oportunidades y contextos históricos. En este sentido, América Latina no fue una excepción, pues la modernización y el credo productivista supieron ser la bandera que enarbolaron tanto los Estados desarrollistas como las diferentes experiencias nacional-populares. Incluso, quizá mucho más que en otras latitudes, las izquierdas –tanto en su matriz anticapitalista como nacional-popular– se mostraron sumamente refractarias a las corrientes ambientalistas y ecologistas que se iban pergeñando a la luz de las diferentes críticas del paradigma productivista, pues la problemática ecológica era considerada una preocupación importada de la agenda de los países ricos y vinculada directamente con el grado de desarrollo alcanzado.

Por otro lado, la crisis del ideario emancipatorio (fracasos de las izquierdas y dictaduras militares mediante) y el posterior desmantelamiento del Estado nacional-desarrollista produjeron un eclipse de esta línea del pensamiento social latinoamericano. Ciertamente, entre los años ochenta y noventa estas temáticas desaparecieron por completo de la agenda política, tanto en nuestras sociedades latinoamericanas como en otras latitudes.¹

Sin embargo, en los últimos años, la emergencia de un nuevo escenario político-social en América Latina parece haber impulsado una vuelta hacia las “grandes preguntas”, visible

¹ Véase el primer capítulo de este libro.

en el retorno de aquellos conceptos límite que alguna vez trazaron las líneas directrices del pensamiento crítico de la región. Tanto las ideas de “desarrollo” como aquella de “emancipación” –sucesora, en gran medida, de la idea de “revolución”– han vuelto a integrar el vocabulario político, y pareciera que paulatinamente inician un nuevo periplo por las ciencias sociales latinoamericanas. Ninguno de estos conceptos límite ha retornado intacto o simplemente como fantasma del pasado; antes bien, sobre ellos se van operando trastrocamientos y resignificaciones mayores, ligados tanto a la nueva dinámica del poder como a la acción contestataria de los movimientos sociales contemporáneos.

En realidad, en América Latina, el marco en el cual retorna la cuestión acerca del “desarrollo” y se perfilan los debates acerca de la “emancipación” va diseñando una trama muy compleja y conflictiva, atravesada por dilemas y posicionamientos irreconciliables. No hay que olvidar que en nuestros países el impulso del capitalismo neoliberal posdictadura conoce diferentes etapas: un primer momento, en los años noventa, marcado por la desregulación económica, el ajuste fiscal, la política de privatizaciones (de los servicios públicos y de los hidrocarburos), como por la introducción generalizada de los agronegocios (los cultivos de transgénicos a través de la siembra directa). Como afirma Boaventura de Sousa Santos,² estas transformaciones confirmaron el carácter metarregulador del Estado, esto es, un Estado que emerge como “entidad responsable de crear el espacio para la legitimidad de los reguladores no estatales”. Esto implicó la generación de nuevas normas jurídicas, que no sólo favorecieron la implantación de capitales extranjeros, sino que garantizaron la institucionalización

² Véase “Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas”, en Boaventura de Souza Santos y César Rodríguez Garavito (eds.), *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, México, Anthropos, 2007.

de los derechos de las grandes corporaciones y la aceptación de la normativa creada en los espacios transnacionales.³ Dicho proceso de mercantilización de los bienes públicos tuvo como consecuencia la profundización de un Estado patrimonialista, frente a la fuerte imbricación entre los gobiernos (provinciales y nacionales) con los grupos económicos privados.

En la actualidad, atravesamos un segundo momento, caracterizado por la generalización de un modelo extractivo-exportador que apunta a consolidar y ampliar aún más las brechas sociales entre los países del norte y del sur, en base a la extracción de recursos naturales no renovables, la extensión del monocultivo, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. La minería a cielo abierto, la construcción de megarepresas, los proyectos previstos por la IIRSA⁴ y muy pronto los agrocombustibles (etanol) ilustran acabadamente esta nueva división del trabajo en el contexto del capitalismo actual.

En términos de D. Harvey, la actual etapa de expansión del capital puede calificarse como “acumulación por desposesión”,⁵ proceso que ha producido nuevos giros y desplazamientos, colocando en el centro de la disputa la cuestión acerca del territorio y el medioambiente. Esta etapa también aparece asociada a nuevos mecanismos de desposesión, como la biopiratería o la apropiación de

3 El ejemplo más claro fue la creación del Centro Internacional para el Arreglo de Diferendos Relativos a Inversiones (CIADI), dependiente del Banco Mundial.

4 Cartera de proyectos de infraestructura de transporte, energía y comunicaciones consensuada por varios gobiernos latinoamericanos en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

5 Para Harvey, el actual modelo de acumulación implica cada vez más la mercantilización y la depredación, entre otras cosas, de los bienes ambientales. La acumulación por desposesión (lo que Marx denominaba la “acumulación originaria”) ha desplazado en centralidad la dinámica ligada a la “reproducción ampliada del capital”. “El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión”, *Socialist Register*, 2004, www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf.

formas culturales y cultivos tradicionales pertenecientes a los pueblos indígenas y campesinos.

No es casualidad, entonces, que en este escenario de reprimarización de la economía, caracterizado por la presencia desmesurada de grandes empresas transnacionales, se hayan potenciado las luchas ancestrales por la tierra, de la mano de los movimientos indígenas y campesinos, al tiempo que han surgido nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los recursos naturales (definidos como “bienes comunes”), la biodiversidad y el medio ambiente; todo lo cual va diseñando una nueva cartografía de las resistencias. Estos procesos de movilización, de carácter multisectorial y policlasista, desembocan en la formación de nuevos movimientos socioambientales de carácter asambleario, que plantean la necesidad de un cambio del marco regulatorio actual, al tiempo que abren una disputa en torno a lo que se entiende por modelo de desarrollo sustentable.

BREVE CARACTERIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIOAMBIENTALES

¿Cuáles son las principales características de los movimientos socioambientales que hoy se multiplican en América Latina? En realidad, dichos movimientos se nutren de otros preexistentes, al tiempo que comparten aquellos rasgos y dimensiones que hoy atraviesan a la mayor parte de los movimientos sociales latinoamericanos, entre ellos, la territorialidad, la acción directa, la democracia asamblearia, la demanda de autonomía y, en este caso de manera más pronunciada, el carácter intersectorial de su composición y la multiescalaridad del conflicto.

En primer lugar, como dijimos en el capítulo anterior, desde fines de los años ochenta, el *territorio* se fue erigiendo en el lugar privilegiado de disputa, a partir de la implementación de

las nuevas políticas sociales de carácter focalizado, diseñadas desde el poder con vistas al control y la contención de la pobreza. Sin embargo, de manera más reciente, a partir de las nuevas modalidades que ha adoptado la lógica de acumulación del capital, el territorio aparece en el centro de los reclamos de las movilizaciones y los movimientos campesinos, indígenas y socioambientales. Las acciones de dichos movimientos, orientadas tanto contra el Estado como contra sectores privados (grandes empresas transnacionales), generalmente se inician con reclamos puntuales, aunque en la misma dinámica de lucha tienden a ampliar y radicalizar su plataforma representativa y discursiva, incorporando otros temas, tales como el cuestionamiento a un modelo de desarrollo considerado monocultural y destructivo, y la necesidad de la desmercantilización de los bienes comunes. En dicho proceso, la construcción de la territorialidad se va cargando de nuevas (re)significaciones y diferentes valoraciones, en contraste con las concepciones generalmente excluyentes que motorizan tanto los gobiernos como las empresas transnacionales.

Sin ánimo de ontologización alguna, la potenciación de un *lenguaje de valoración* divergente (tomamos la expresión de J. Martínez Allier)⁶ sobre la territorialidad deviene casi inmediata para el caso de las organizaciones indígenas y campesinas, aunque no necesariamente para el caso de las organizaciones urbanas. Así, por ejemplo, en la Argentina, las organizaciones y movilizaciones gestadas en contra de los basureros a cielo abierto (que hoy se multiplican en la zona del populoso conurbano bonaerense) apenas si cuentan con elementos previos que puedan resignificarse en términos de estilo de vida digno, o con un imaginario de la comunidad desde el cual recrear un nuevo *lenguaje de valoración*. Los reclamos adoptan, por ende, el lenguaje más genérico de los derechos humanos. En cam-

6 J. Martínez Allier, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria, 2004.

bio, los movimientos en contra de la minería tóxica que se desarrollan en pequeñas y medianas localidades de la zona precordillerana y cordillerana del país poseen una capacidad mayor para (re)construir mediaciones que conduzcan a la idea de "comunidad de vida y territorio", en función de la defensa de un estilo de vida que subraya un vínculo más estrecho e inmediato entre paisaje, medioambiente y oportunidades económicas. Vale la pena agregar, para este último caso, que este proceso de construcción de la territorialidad (o de reterritorialización) exhibe de manera progresiva una afinidad valorativa con la cosmovisión de los movimientos campesinos e indígenas, históricamente invisibilizados y relegados al margen de la sociedad.

Al igual que tantos otros movimientos sociales, las movilizaciones socioambientales son proclives a desarrollar formas de acción directa y nuevas estructuras de participación flexibles, no jerárquicas, que subrayan la horizontalidad y la profundización de la democracia. En este marco, cobra centralidad la forma *asamblea*, con las características actuales, esto es, como un espacio político extraordinario en el cual convergen desobediencia civil y democracia directa. Así, por ejemplo, en la Argentina, en todos los casos, los movimientos socioambientales se autodenominan "asambleas" de vecinos o de autoconvocados (tal es el caso, entre otros, de Gualaguaychú, en Entre Ríos, por la instalación inconsulta de una empresa papelera del lado uruguayo, o de las múltiples asambleas contra la minería tóxica), cuya composición refleja un carácter heterogéneo y multisectorial, con una marcada presencia de las clases medias y, en muchos casos, de sectores profesionales (docentes, técnicos, entre otros), encargados de proponer o de elaborar un saber contraexperto, a fin de confrontar con el discurso dominante.

Vale la pena añadir que la acción directa va acompañada por una serie de demandas legales (como recursos de amparo, presentaciones judiciales), dentro de las cuales se destaca la

activación de figuras y mecanismos institucionales, previstos constitucionalmente, entre ellos, la realización de consultas o plebiscitos en el ámbito local y provincial, como única vía para frenar la realización de los proyectos empresariales que ponen en riesgo la comunidad. Así, en 2002, en Perú, uno de los países latinoamericanos más afectados por el desarrollo de la minería a gran escala y a cielo abierto, la comunidad de Tambogrande, compuesta mayoritariamente por población campesina de origen indígena, expresó su rechazo a la minería en un referendo que se convirtió en una suerte de ícono y modelo para otros países. En la Argentina, uno de los casos pioneros y emblemáticos fue el conflicto que mantuvo la población de Esquel, situada en la Patagonia, contra la empresa minera canadiense Meridian Gold. Gracias al alerta dado por técnicos y ambientalistas de la región, la comunidad de Esquel se movilizó contra la explotación de una mina de oro a cielo abierto, riesgosa para la salud y el medioambiente. Finalmente, los vecinos autoconvocados organizaron un plebiscito, en marzo de 2003, que arrojó un rotundo “no” a la minería tóxica y reunió el 81% de la población. El “efecto Esquel” tuvo un arrastre multiplicador en la Argentina y despertó a otras regiones precordilleranas y cordilleranas donde ya se habían implantado o se proyectaban emprendimientos mineros de gran envergadura que involucraban conocidas multinacionales.

Por último, hay que tener en cuenta que dichos conflictos tienen lugar en el marco de un entramado complejo, en el cual se encuentran involucrados diferentes actores sociales, económicos y políticos en el ámbito local, regional, estatal y global. En la dinámica multiescalar, “lo global” y “lo local” se presentan como un proceso en el que se cristalizan, por un lado, alianzas entre empresas transnacionales y Estados que promueven un determinado modelo de desarrollo y, por otro lado, resistencias de las comunidades locales que no comparten tal modelo, ni los estilos de vida que éste impone. Cabe señalar que la multiescalaridad de los conflictos suele combinarse

perversamente con una tipología muy expandida en América Latina: las *economías de enclave*. En efecto, por lo general dichos conflictos se desarrollan en regiones escasamente diversificadas desde el punto de vista económico, donde las asimetrías propias de la dinámica entre lo local (campesinos, poblaciones urbanas, asambleas de autoconvocados) y lo global (empresas multinacionales) tienden a exacerbarse. En este marco en el cual imperan gobiernos provinciales y municipales de bajísima calidad institucional, caracterizados por la corrupción política y económica, la implementación de un modelo de explotación del tipo “enclave de exportación” tiende a ser acompañada por políticas represivas y autoritarias que criminalizan la pobreza y la protesta social. Nuevamente, aquí el caso más dramático lo constituye Perú, donde las protestas de los comuneros contra los megaproyectos de minería ya han dejado un saldo de varios muertos, heridos y centenares de comuneros judicializados.

En suma, más allá de las ambivalencias, limitaciones y matices, los nuevos movimientos socioambientales se instalan en un campo de difícil disputa. Por un lado, deben enfrentar directamente la acción global de las grandes empresas transnacionales provenientes del norte desarrollado, quienes en esta nueva etapa de acumulación del capital se han constituido en los actores claramente hegemónicos del modelo extractivo-exportador. Por otro lado, en el plano local, deben confrontarse con las políticas y orientaciones generales de los gobiernos –tanto en el ámbito provincial como nacional–, quienes consideran que en la actual coyuntura internacional las actividades extractivas constituyen la vía más rápida –si no la única en esas regiones– hacia el progreso y el desarrollo, siempre trunco y tantas veces postergado en estas latitudes.

EL TERRITORIO EN DISPUTA⁷

El desarrollo de la minería metálica a gran escala podría pensarse como un ejemplo paradigmático en el cual una visión de la territorialidad se presenta como excluyente de las existentes (o potencialmente existentes) y genera una “tensión de territorialidades”.⁸ En efecto, en estos casos el discurso sostenido por las empresas transnacionales en alianza con los diferentes gobiernos (nacional y provincial) suele desplegar una concepción binaria del territorio sobre la base de la división viable/inviable, que desemboca en dos ideas mayores: por un lado, la de “territorio eficiente”; por otro, la de “territorio vaciable”.

Estos conceptos conocen una temporalidad diferente. En primer lugar, en el marco de la transformación neoliberal llevada a cabo durante los años noventa, los gobiernos instrumentaron la idea de “territorio eficiente”, para traducir una manera diferente de concebir el espacio geográfico nacional, desplazando así la idea de un modelo global de territorio subsidiado desde el Estado. Esto significó, en muchos casos, el desmantelamiento de la red de regulaciones que garantizaban un lugar a las economías regionales en las economías nacionales. Como consecuencia de ello, la viabilidad o inviabilidad de las economías regionales pasó a medirse en función de la tasa de rentabilidad.

En segundo lugar, de manera más reciente, la expansión de nuevos emprendimientos productivos fue instalando la idea de que existen territorios vacíos o “socialmente vaciables”, con el fin de poner bajo el control de las grandes empresas una porción de los bienes naturales que se hallan en dichos territorios. En términos

⁷ Esta parte de nuestro trabajo se ha realizado de manera conjunta con el equipo de investigación de sociología de la Universidad Nacional de General Sarmiento, en el cual participan Lorena Botaro y Marian Sola Álvarez.

⁸ C. Porto Gonçalves (2001), *Geografías, movimientos sociales. Nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México, Siglo XXI.

de Robert Sack,⁹ esto se produce cuando el territorio carece de artefactos u objetos valiosos desde el punto de vista social o económico, con lo cual éstos aparecen como “sacrificables” dentro de la lógica del capital. La eficacia simbólica de esta estrategia aparece ligada a la implantación geográfica de dichos emprendimientos, a saber, zonas relativamente aisladas, empobrecidas o caracterizadas por una baja densidad poblacional.

Para el caso argentino, hay que añadir que la idea de “territorio vacío” o “desierto” fue empleada a fines del siglo XIX para justificar la expansión de la frontera, eliminar poblaciones indígenas y promover la inmigración extranjera, imponiendo así un modelo de Estado nación homogeneizante que asociaba el progreso con la integración socioeconómica al mercado internacional. En la actualidad, parecería haber un retorno de dicha estrategia en la medida en que la resignificación del concepto de “desierto” y la valorización de esos territorios caracterizados por sus paisajes primarios y su baja densidad poblacional permitirían justificar la construcción de una territorialidad que excluye a las otras existentes. Así, funcionarios del gobierno nacional y provincial utilizan dicha “metáfora”, tan cara en la historia argentina y tan arraigada en su imaginario político y cultural, para plantear el desarrollo de determinadas actividades económicas (por ejemplo, la minería) como única alternativa productiva. Asimismo, la estrategia es utilizada para justificar la venta de extensos territorios en la Patagonia argentina a empresas y propietarios extranjeros, que incluyen el acceso exclusivo a ríos y lagos y, en algunos casos, a pueblos enteros.

En suma, la idea de que existen, por un lado, territorios poco habitados que cuentan con grandes extensiones de tierra y, por otro lado, poblaciones pobres o atrasadas económicamente, facilita la

⁹ R. D. Sack, *Human territoriality: its Theory and History*, Cambridge University Press, 1986. Extractos escogidos de los capítulos 1: “These meaning of territoriality” y 2: “Theory”.

instalación de un discurso productivista y excluyente. Es a partir de esa imposición que las poblaciones van configurando o potenciando diferentes *lenguajes de valoración* en torno al territorio y el cuidado del medioambiente. Así, la definición de lo que es el territorio se convierte, más que nunca, en el primer *locus del conflicto*.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA Y GOBERNANZA

Existen otros conceptos clave que apuntan y refuerzan, desde el costado de la construcción de un discurso global, el proceso de reconfiguración de los territorios una vez puestas en marcha dichas actividades. El primero de ellos es el de “desarrollo sustentable”; los dos más recientes son el de “responsabilidad social empresaria” y “gobernanza”. Veamos brevemente el uso de cada uno de estos conceptos.

El primer concepto introducido en la agenda global fue el de “desarrollo sustentable”, término acuñado en los años ochenta, que empezó a generalizarse a partir de la publicación del documento “Nuestro futuro en común” (1987) y luego de la Cumbre de Río, en 1992. Esta noción subraya la preocupación por el cuidado del medioambiente y la búsqueda de un estilo de desarrollo que no comprometa el porvenir de las futuras generaciones. Dicho concepto trajo consigo otros que luego fueron puestos en discusión, como el de “responsabilidad compartida, pero diferenciada”; el principio “el que contamina, paga” y el “principio precautorio”,¹⁰ que fueron tratados en la Cumbre de Johannesburgo, en 2002. Más allá de la puesta en agenda de la problemática

10 R. Guimaraes, “Desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe. Desafíos y perspectivas a partir de Johannesburgo 2002”, en Ali-monda, H. (comp.), *Los tormentos de la materia*, Buenos Aires, Clacso, 2006.

ambiental y las diferentes discusiones acerca de lo que se entiende por desarrollo sostenible o “durable”, los veinte años que pasaron entre una cumbre y otra pusieron de manifiesto el fracaso de aquellas visiones tecnocráticas que consideran la posibilidad de un estilo de desarrollo sustentable sólo a partir del avance de la tecnología. Esta posición, conocida como “ecocientificista” (Martínez Allier), que apuesta a una “modernización ecológica”, es la que hoy encontramos en muchos gobiernos de países desarrollados y en el discurso de los funcionarios de no pocos ministerios y/o secretarías medioambientales de nuestras latitudes. En la base de esta concepción, subyace la idea de que “las nuevas tecnologías y la internalización de las externalidades son instrumentos decisivos de la modernización ecológica. Ésta tendría dos piernas: una económica (ecoimpuestos y mercados de permisos de emisiones); otra, tecnológica (apoyo a los cambios que lleven al ahorro de energía y materiales). Desde esta perspectiva, la ecología deviene, así, la ciencia que sirve para remediar la degradación causada por la industrialización (véase Martínez Allier, *op. cit.*, págs. 21-31). Así las cosas, los males producidos por la tecnología se resolverían tanto a partir de la aplicación de mayor tecnología, como de la promoción de una “acción socialmente responsable” por parte de los Estados y de las empresas.

Es aquí donde podemos presentar la noción de responsabilidad social empresaria (RSE), un concepto de resonancias globales introducido por las empresas multinacionales, que apunta a combinar la filantropía empresaria con una idea más general acerca de la responsabilidad de las empresas respecto del impacto social y ambiental que generan sus actividades. Para entender la importancia de tal concepto, es necesario tener en cuenta que en el marco de la consolidación del Estado metarregulador, las empresas son consideradas como el actor dinámico por excelencia. La RSE adquirió rango institucional a través del Pacto Global, en el año 2000, el cual es definido como “un Programa Interagencial, liderado por el Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tendiente a aumentar la responsabilidad social empresaria en los campos de los derechos humanos, los estándares laborales y el medio ambiente” (www.rseonline.com.ar). Este nuevo modelo, que surgió como propuesta del Foro Económico de Davos en 1999, ha sido propuesto por y para las grandes empresas que operan en contextos de gran diversidad, de fuerte competencia internacional y, sobre todo, de creciente exposición ante la opinión pública. No es casual que muchas de las grandes empresas que lideran internacionalmente el movimiento de RSE, con fuertes campañas mediáticas y enormes presupuestos, sean responsables de daños ambientales, de explotación de trabajo infantil y subcontratación de trabajo esclavo, sobre todo, en las regiones periféricas, donde los marcos regulatorios son siempre más permisivos que en los países industrializados del centro.

En la Argentina, el modelo de la RSE se instaló en la agenda luego de la crisis de 2001 y encontró un gran dinamismo en el campo de la actividad minera. Como ha analizado M. Antonelli (2007), es en 2002 cuando en este país se presenta el informe final del programa Mining Minerals & Sustainable Development (MMSD) que tendría por objetivo “cargar de contenidos la responsabilidad empresaria”. Así, dicho concepto aparecía como una de las claves tendientes a producir “un cambio cultural respecto de la minería a gran escala, para ser concebida como factor de desarrollo sustentable”.¹¹

En este sentido, la RSE nos confronta con la hipótesis de la constitución de las empresas como *actor social total*. Esto sucede en aquellos contextos en los que se implanta habitualmente la

11 M. Antonelli, “El discurso de la ‘minería responsable’ y el ‘desarrollo sustentable’: notas locales para reconstruir políticas que nos hablan en lengua global”, *Revista Alfílo*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, octubre de 2007.

actividad minera (pequeñas localidades, escasa diversificación económica, debilidad institucional), donde las grandes empresas suelen concentrar un número importante de actividades. En efecto, en primer lugar, tienden a reconfigurar bruscamente las economías locales preexistentes, reorientando la actividad económica de la comunidad en función de la minería y creando nuevos enclaves de exportación. En segundo lugar, producen un impacto negativo en términos ambientales y sanitarios, que repercute sobre las condiciones de vida de la población. En tercer y último lugar, las empresas tienden a ampliar su esfera de acción por medio de la llamada responsabilidad social empresaria, al convertirse en agentes de socialización directa a través de la acción social y comunitaria. En la Argentina, los casos de la compañía Barrick, en San Juan, y el de la minera La Alumbrera, en Catamarca y Tucumán, constituyen los ejemplos más ambiciosos, en los cuales las empresas asumen su condición de agente socializador y apuntan así a un control general de la producción y reproducción de la vida de las poblaciones.

En fin, otro de los conceptos clave de esta reformulación y *aggiornamento* del paradigma neoliberal, que hoy recorre el lenguaje de las organizaciones internacionales y de las ciencias sociales, es el de “gobernanza” (ya no el de gobernabilidad), que puede ser definido como “una forma de gobierno que no pasa por la acción aislada de una elite político-administrativa relativamente homogénea y centralizada, sino por la adopción de formas de coordinación a distintos niveles, y multiactoral, en cuanto incluye el sector público y el sector privado, los actores de la sociedad civil y el mercado”.¹² Como sostiene Boaventura de Sousa Santos (2007), la gobernanza opera como una síntesis entre legitimidad y gobernabilidad: “La gobernanza busca, de hecho, armonizar las reivindicaciones a favor de la participación y la inclusión, resultado de la interpretación

12 Ruano de la Fuente (2002). Asimismo, véanse B. De Sousa Santos, ob. cit. y M. Antonelli, ob. cit.

de la crisis social que parte del concepto de legitimidad, con las exigencias de una mayor autonomía y autorregulación producto de la interpretación guiada por la idea de gobernabilidad. Sin embargo, es una falsa síntesis, puesto que opera totalmente dentro del marco de la gobernabilidad". De manera paradigmática, en la actualidad, el concepto de gobernanza está siendo aplicado en América Latina en el marco de la extensión del modelo extractivo-exportador. En este sentido, apunta a diluir la idea de que los antagonismos son irreconciliables, que están insertos en relaciones de poder asimétricas y que, en definitiva, enfrentan –o pueden enfrentar– proyectos de sociedad diferentes y, en gran medida, antagónicos. Así, el modelo de gobernanza es portador de la idea de que en realidad, más allá de la opacidad de los sistemas de representación y de las nuevas incertidumbres, los antagonismos y las contradicciones pueden resolverse en una esfera de mediación y de entendimientos recíprocos, en las cuales el objetivo es tanto la consolidación de la gobernabilidad como la materialización del llamado "capital social" en términos de redes sociales y políticas. En su desarrollo actual, se trata de un modelo que intenta una recomposición de la dinámica del capitalismo neoliberal por medio de ciertos dispositivos de intervención públicos y privados, que colocan el acento, por un lado, en la responsabilidad social empresaria y, por el otro, en la necesaria autolimitación de las demandas y reclamos de las poblaciones afectadas, frente a una realidad de "hechos consumados", esto es, la expansión "inevitable" del capitalismo transnacional en nuestras latitudes.

LA ILUSIÓN DESARROLLISTA Y EL NUEVO ESCENARIO

La expansión vertiginosa del modelo extractivo-exportador y los grandes proyectos de infraestructura de la cartera de la IIRSA parecen haber traído consigo una cierta "ilusión desarrollista", habida cuenta de que, a diferencia de los años noventa, las economías se

han visto favorecidas por los altos precios internacionales de los productos primarios (*commodities*), tal como se refleja en las balanzas comerciales y el superávit fiscal. El hecho no puede ser desestimado, muy especialmente luego del largo período de estancamiento y regresión económica de las últimas décadas. En esta coyuntura favorable, no son pocos los gobiernos latinoamericanos que han relegado a un segundo plano, o sencillamente escamoteado, las discusiones acerca de los modelos de desarrollo posibles, habilitando así el retorno con más fuerza de una visión productivista del desarrollo.¹³

Convengamos que se ha escrito mucho acerca de las dificultades que una gran parte de los movimientos sociales actuales tienen para comprender e involucrarse en la compleja dinámica de reconstrucción del Estado, en el marco de procesos nacionales caracterizados como "gobiernos en disputa". Incluso se ha criticado la visión simplificada, y por momentos dogmáticamente autonómica, de movimientos y organizaciones sociales proclives a ignorar las ambivalencias y los dilemas que afrontan esos gobiernos. Sin embargo, muy poco se ha hablado acerca de la *ilusión desarrollista* que hoy parece caracterizar a varios gobiernos de la región, y de las consecuencias que ello podría aparejar en términos de reconfiguración social.

Claro que hay excepciones. Así, por ejemplo, en Ecuador, la disputa acerca de la explotación de los recursos naturales (en especial, respecto del petróleo y de la minería a gran escala) se refleja a través de la composición del actual gabinete, dividido entre "extractivistas" y "ecologistas".¹⁴ El gobierno de Correa elaboró y difundió un Plan Nacional de Desarrollo que involucra

13 Asimismo, esto produjo un uso bastante lábil y hasta contradictorio del término "neodesarrollista" para caracterizar a diferentes gobiernos de la región.

14 F. Ramírez y A. Minteguiaga, "El nuevo tiempo del Estado. La política posneoliberal del correísmo", en *Revista OSAL* 22, Buenos Aires, Clacso, 2007.

una concepción integral, esto es, no sólo se entiende el desarrollo en términos de lógica productiva y social, sino como “la consecución del buen vivir en armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas” (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010). La elaboración del plan incluyó mesas de discusión en las que participaron diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana, así como un proceso arduo de sistematización y consensos sobre sus componentes. En esta línea, el influyente presidente de la Asamblea Constituyente, Alberto Acosta, propuso declarar a Ecuador “libre de minería contaminante”. En fin, sin duda tocará a la Asamblea Constituyente, reunida en Montecristi, dirimir posiciones acerca de estas problemáticas.¹⁵

Para el caso de Bolivia, la cuestión involucra explícitamente otros registros (por ejemplo, la creación de un Estado plurinacional). Pero, pese a que el actual gobierno apunta al quiebre de una visión monocultural del desarrollo y del Estado, también ha reactivado un imaginario desarrollista que, como afirma Stefanoni, “promueve la utilización de las reservas de hidrocarburos y minerales para industrializar el país y emanciparlo de la condena histórica del capitalismo mundial a ser un mero exportador de materias primas, y, al mismo tiempo, deja entrever cierta nostalgia hacia un Estado de bienestar que en el caso boliviano fue extremadamente limitado”.¹⁶

En el caso argentino, es necesario decir que las propuestas del gobierno de los Kirchner (2003-) son de corte más modesto y claramente continuista. En efecto, más allá de ciertos gestos de orden simbólico, los Kirchner fomentaron la continuidad del

modelo extractivo exportador (hidrocarburos y minería a cielo abierto). Una excepción la constituye el reclamo de los vecinos de Gualaguaychú, en la provincia de Entre Ríos, contra la instalación de una empresa papelera de origen finlandés en la frontera pluvial con Uruguay.¹⁷

Asimismo, el gobierno ha promovido la continuidad del nuevo paradigma agrario. Recordemos que, al igual que en Brasil y Paraguay, desde mediados de los años noventa, el agro argentino sufrió una gran transformación a partir de la introducción de semillas transgénicas (a través de la siembra directa). El resultado de ello ha sido la sojización del campo, que continúa expandiéndose en detrimento de otros cultivos y hoy ocupa 18 millones de hectáreas.

Sin embargo, en los últimos meses, la dinámica misma de los conflictos ha abierto nuevas oportunidades para la discusión, al menos acerca de las consecuencias de la expansión del modelo sojero, cuestión que hasta ahora estaba reservada a unos pocos especialistas, ecologistas marginales y movimientos campesinos. Recordemos que, a fines de 2007, con un objetivo recaudatorio y fiscalista, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner aumentó las retenciones de las exportaciones mineras, de los hidrocarburos y los productos agrícolas. Poco después, anunció un nuevo aumento de las retenciones al agro, que elevó al 44%. Estas medidas generaron un enfrentamiento entre el gobierno y los diferentes sectores organizados del campo, que agrupó de manera inédita tanto a las grandes organizaciones rurales como a los representantes de los pequeños productores.

15 Mientras terminábamos este texto, tomamos conocimiento de que la Asamblea Constituyente declaró el 18 de abril la caducidad de miles de concesiones mineras presuntamente ilegales y puso en vilo millonarios proyectos extractivos, mientras se aprobaba un nuevo marco legal para ampliar el control estatal en la naciente industria.

16 “Las tres fronteras del gobierno de Evo Morales”, en M. Svampa y P. Stefanoni (comps.), *Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales*, Buenos Aires, Editorial El Colectivo-Osal (Clacso), 2007.

17 Como hemos sostenido en el capítulo 2 de este libro, la intervención del gobierno argentino, en apoyo a los asambleístas, y la respuesta no menos virulenta de su par uruguayo, Tabaré Vázquez, han servido para reactivar la vieja oposición entre “país grande” y “país pequeño”, que recorre la relación entre ambos países, e instalar el conflicto en un registro de difícil solución: el de la exacerbación de las lógicas nacionalistas, antes que el de la discusión de los diferentes modelos de desarrollo.

Dicho conflicto, que reactualizó peligrosamente los viejos antagonismos binarios, implicó el bloqueo de numerosas rutas del país durante meses, y dejó a las grandes ciudades al borde del desabastecimiento.

La dinámica que fue adquiriendo dio visibilidad a algunos de los socios “menores” del nuevo modelo sojero, entre ellos, los pequeños productores agrarios, que si bien están lejos de identificarse con la Sociedad Rural Argentina, sin embargo aceptaron realizar una alianza *non sancta* con las corporaciones más poderosas, históricamente identificadas como el adversario. Para comprender dicho conflicto es necesario tener en cuenta que la introducción del modelo sojero a mediados de los años noventa no sólo benefició a los grandes propietarios y fue generando una poderosa cadena de actores intermediarios, sino también a los pequeños y medianos productores, verdaderos sobrevivientes, que se aferraron a éste como a una tabla de salvación en medio del naufragio.¹⁸ Así, los pequeños productores están lejos de cuestionar el paradigma productivo; sus demandas –legítimas, por cierto– tienen que ver con una mejor inclusión dentro del mismo.

En realidad, en la Argentina, el nuevo paradigma de producción agraria está saturado de puntos ciegos que involucran una serie de problemáticas muy arduas y complejas, cuya discusión apenas está en sus albores. Tal vez la mentada puja entre el “campo” y el “gobierno” contribuya a generar un verdadero debate social sobre las implicaciones de un paradigma productivo que, sin duda, engloba mucho más que a los productores agrícolas, supera la discusión acerca del tamaño de la unidad productiva o el porcentaje de retenciones que debe cobrar el Estado y pone en tela de juicio la actual visión productivista

18 Hemos tratado el tema en *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Taurus, 2005, y recientemente en “Entre las cacerolas y la sojización. Días extraños”, artículo que puede encontrarse en este mismo volumen.

y lineal del desarrollo que predomina tanto en el gobierno como en el conjunto de los actores involucrados en el nuevo modelo.

* * *

Hace unos años, de manera muy lúcida, nuestra colega brasileña Evelina Dagnino¹⁹ señalaba los peligros de lo que denominaba “la confluencia perversa”, denunciando la convergencia entre el proyecto neoliberal y el proyecto democratizante-participativo. Así, daba cuenta de la utilización de varias nociones (entre ellas las de sociedad civil, participación, ciudadanía y democracia), que formaban parte del proyecto democratizador, pero que en los años noventa también pasarían a formar parte del lenguaje de las elites y los funcionarios neoliberales. Dicha confluencia perversa tendía a establecer una homología del vocabulario que oscurecía las diferencias, diluía los matices y, por ende, reducía los antagonismos existentes, en fin, una “reapropiación” que fue construyendo de manera más grosera o más sutil, según los contextos nacionales, los canales por donde avanzaron las concepciones neoliberales. A partir de esta reapropiación conservadora, E. Dagnino ponía de manifiesto la crisis discursiva de los proyectos democrático-participativos de corte emancipatorio y señalaba la peligrosa emergencia de un campo minado, donde cualquier paso en falso nos podía llevar al terreno del adversario.

Nuevamente parecería ser que la teoría de la gobernanza nos instala en un espacio de confluencia perversa. Es cierto que la realidad nunca discurre por canales únicos o unidimensionales, pues si existe convergencia perversa es necesario destacar también que hay disputa, o al menos puede haberla. Así,

19 E. Dagnino, “Confluencia perversa, deslocamientos de sentido, crisis discursiva”, en A. Grimson (comp.), *La cultura en las crisis latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso.

volviendo a los años noventa, es necesario reconocer que lo que aparecía como “imperativo desde arriba”, con claros objetivos de control social y de recomposición de la gobernabilidad, era también objeto de lucha y resistencia “desde abajo”. Pues esas redes territoriales que se constituyeron en el *locus* del conflicto, que aparecían como el espacio de control y dominación neoliberal, no sólo se convirtieron en el campo de multiplicación del clientelismo sino también en el lugar de emergencia de movimientos sociales innovadores, con carácter autogestivo, con pretensiones autonómicas, que pusieron de manifiesto las relaciones de antagonismo y de poder existente, contribuyendo de manera decisiva en la generación de resistencias a la hegemonía neoliberal.

En otros términos, el trabajo de resignificación que realizaron ciertos movimientos sociales en América Latina, a partir y desde estos condicionamientos sociales y estructurales, nos muestra que la historia, con sus oscilaciones y dinámicas recursivas, está lejos de ser lineal. Si muchos fueron los sujetos y las organizaciones que sucumbieron frente a esos riesgos propios del campo minado, otros supieron abrir brechas, hacer del defecto virtud, potenciando las luchas en el marco de disputa.

Así, la construcción de una agenda política sobre estos temas requiere, antes que nada, una crítica radical de las nuevas formas que asume el pensamiento hegemónico, cuyo poder de recomposición se traduce en renovadas formas de dominio en nombre de categorías progresistas o democratizantes (desarrollo sustentable, gobernanza, responsabilidad social empresarial). En este sentido, el desafío que afrontan los movimientos socioambientales, en el actual escenario regional, plantea la necesidad de elaborar nuevos lenguajes de valoración y estrategias políticas que vayan diseñando otras alternativas civilizatorias, más allá de la ilusión productivista, pero también más allá de la pura lógica destituyente.

SEGUNDA PARTE

Las vías de la movilización social